

TABULADOR DE COBRO POR IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

Vigencia del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2025

Clave	Tipo de cobro	UMA
4402170002	Permiso de ocupación áreas adyacentes (puestos semifijos)	
	1. Hasta 1.5 m ²	36
	2. Entre 1.6 y 3.5 m ²	51
	3. Mayor 3.6 m ²	66
4402170004	Autorización de cambio de giro	21
4402170005	Autorización traspasos de locales:	
	1. Hasta 1.5 m ²	26
	2. Entre 1.6 y 3.5 m ²	38
	3. Mayor a 3.6 m ²	51
4402170006	Autorización de remodelación de local en mercado	11
4402170007	Concesión de local en mercado	
	1. Hasta 1.5 m ²	51
	2. Entre 1.6 y 3.5 m ²	76
	3. Mayor 3.6 m ²	101
4402170008	Recuperación de los locales y/o espacios de mercado (Rezago):	
	1 año	6
	2 años	13
	3 años	19
	4 años	25
	5 años en adelante	31
4402170009	Áreas adyacentes a los mercados (Semifijos y Semifijos Adyacentes):	
	1 mes	3
	3 meses	9
	1 año	25
4402170011	Área concesionada señalada como zona de mercado locales tianguis (Único pago)	
	1. Hasta 1.5 m ²	21
	2. Entre 1.6 y 3.5 m ²	31
	3. Mayor 3.6 m ²	41
4402230001	Cuota de recuperación de mercados (anualidad locales)	6

La vigencia de la Unidad de Medida Actualizada (UMA) estará sujeta a lo que determine y publique el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en el Diario Oficial de la Federación.

Artículo 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 65, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Artículos 71 y 72, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco.

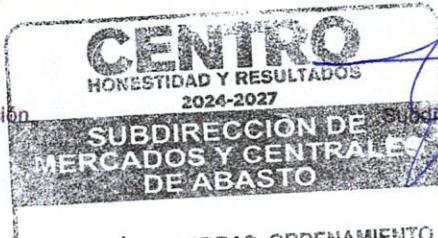
Artículo 1, de la Ley de Ingresos del Municipio de Centro, Tabasco.

Artículo 149 y 152 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Artículos 53 y 54 del Reglamento de Mercados del Municipio de Centro, Tabasco.

Artículo 176 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.

REVISÓ:
Misraín Alías García
Jefe del Área de Gestión y Concertación



VALIDÓ:
Carlos Mario López
Subdirector de Mercados y Centrales
de Abasto